

CHECK AGAINST DELIVERY

Intervención de España – EPU 2014 Kenia

8; 1'10"

Muchas gracias Sr. Presidente.

España da una cordial bienvenida a la delegación de Kenia y agradece su participación en este ejercicio, así como la presentación realizada por S.E.

Queremos reconocer, en primer lugar, los avances normativos que ha supuesto la constitución de 2010 en la mejora de los derechos humanos

España aplaude el reconocimiento en la constitución del derecho de acceso al agua limpia y potable como un derecho humano básico. En aplicación del mismo, España **recomienda** que se aprueben y ejecuten urgentemente el Proyecto de Ley sobre Agua y la nueva estrategia nacional en materia de agua y saneamiento, especialmente para las comunidades rurales y suburbios.

España felicita a Kenia por la aprobación de la Ley de Protección de las Víctimas y la ley de protección contra la violencia doméstica de 2014, así como los derechos de la mujer contenidos en la constitución. En ese mismo esfuerzo, se **recomienda** el establecimiento de unidades administrativas especializadas en el ámbito de la justicia y la sanidad para tratar la violencia basada en discriminación por razón de género

Para mejorar la situación de la infancia en el país, queremos **recomendar** la eliminación de los matrimonios tempranos y el tráfico de menores. Asimismo, España **recomienda** aumentar la edad de responsabilidad criminal, actualmente en los 8 años.

También **recomendamos** que se asegure la garantía de los derechos fundamentales en el proyecto de ley de modificación de normas de seguridad (Security Laws Amendment Bill), en especial aspectos como el periodo máximo de detención de sospechosos y la necesidad de que cualquier manifestación deba ser autorizada por el Consejo de Ministros.

Por último, España, **recomienda** seguir protegiendo los derechos de las personas con albinismo y tomar medidas para que no sean víctimas de tráfico y de explotación laboral o sexual.

Muchas Gracias